

Los solicitantes deberán satisfacer cien pesetas en metálico, por derechos de formación de expediente, y setenta y cinco, también en metálico por derechos de examen. Estas cantidades podrán ser abonadas directamente en la Caja Unica y en la Habilitación del Departamento respectivamente, o mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

A su instancia deberán acompañar el trabajo científico escrito expresamente para la oposición y la certificación acreditativa de la función docente o investigadora, de conformidad con lo dispuesto en la letra d) del artículo 58 de la Ley de 29 de julio de 1943 y Ordende 30 de septiembre de 1957.

3. Los aspirantes que obtengan cátedra dispondrán, de acuerdo con lo prevenido en el número séptimo de la Orden Ministerial últimamente citada, de un plazo de treinta días, contados a partir de la propuesta de nombramiento para aportar los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Madrid, 17 de mayo de 1965.—El Director general de Enseñanza Universitaria, Juan Martínez Moreno.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores Adjuntos de «Química orgánica» y «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de esta Universidad.

Con fecha 6 de mayo del actual, el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para cubrir las plazas de Profesores Adjuntos de «Química orgánica» y «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, convocadas por Orden de 20 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), elevada por el ilustrísimo señor Decano de la expresada Facultad, en la forma siguiente:

Tribunal de la Adjunta de «Química orgánica»

Presidente: Don Jesús Sáenz de Buruaga y Sánchez.
Vocales: Don José María Sufé Arbússa y don Federico Mayor Zaragoza. Suplente: Don Rafael García Villanova.

Tribunal de la Adjunta de «Fisiología vegetal»

Presidente: Don José María Muñoz Medina.
Vocales: Don Luis Recalde Martínez y don Federico Mayor Zaragoza. Suplente: Don Gregorio Varela Mosquera.

Granada, 7 de mayo de 1965.—El Secretario general, José María Stampa.—Visto bueno: El Rector.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Geografía» (primera cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de esta Facultad de Filosofía y Letras, este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se indica, para juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor Adjunto adscrita a la enseñanza de «Geografía» (primera cátedra):

Presidente: Doctor don José María Lacarra y de Miguel.
Vocal: Doctor don José Manuel Casas Torres.
Secretario: Doctor don Salvador Mensua Fernández.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número 4.º de la Orden de 31 de mayo de 1957.
Zaragoza, 12 de mayo de 1965.—El Rector, Juan Cabrera Felipe.

RESOLUCION del Tribunal de Oposición a la cátedra del Grupo V, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del Grupo V, «Física», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 30 de los corrientes, a las dieciocho horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid—J. Gutiérrez Abascal, 2 (Altos del Hipódromo)—. En dicho acto los opositores harán entrega de las Memorias, por triplicado, trabajos profes-

sionales y justificantes de méritos a que alude el artículo 12 del vigente Reglamento de Oposiciones. El Tribunal les dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio y la forma de realizar el cuarto.

Madrid, 5 de junio de 1965.—El Presidente, Justo Pastor Rupérez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidas y excluidas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo de 1965 y se convoca para reconocimiento médico

Terminado el día 2 del mes en curso el plazo de presentación de recursos de reposición contra la lista provisional de aspirantes admitidas y excluidas a las oposiciones convocadas por Orden de 10 de febrero del año en curso, para proveer veinte plazas de Agentes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria, y no habiéndose formulado objeción alguna contra la lista aludida, esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Se eleva a lista definitiva de aspirantes admitidas y excluidas a las indicadas oposiciones, la publicada con carácter provisional en el «Boletín Oficial del Estado» el día 13 de mayo pasado.

2.º Las aspirantes admitidas harán su presentación en los locales de la Dirección del Servicio de Extensión Agraria, sitios en Bravo Murillo, número 101, planta décima, de esta capital para su reconocimiento médico conforme señala la Base V de la convocatoria, el día 28 del mes de junio en curso y hora de las nueve de la mañana.

3.º El comienzo de las pruebas selectivas a que se refiere la base VI de la Orden de convocatoria se anunciará en el tablón de anuncios del Servicio de Extensión Agraria.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de las interesadas.

Madrid, 3 de junio de 1965.—El Director general, José García Gutiérrez.

RESOLUCION de la Secretaría General del Servicio Nacional del Trigo por la que se da cuenta del resultado del concurso-oposición libre convocado para cubrir plazas de Jefes de almacén de segunda clase.

Finalizados los ejercicios y pruebas del concurso-oposición libre, convocado en 25 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre de 1964), para proveer vacantes de Jefes de almacén de segunda clase del Servicio Nacional del Trigo,

Esta Secretaría General, de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto, acuerda declarar aptos para desempeñar el cargo de Jefe de almacén de segunda clase, con carácter interino, a los concursantes opositores siguientes:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Narciso Corvillo Pachón.
2	D. Juan López Martínez.
3	D. Moisés Martínez Aguirre.
4	D. Jesús Mancheño Rico.
5	D. José María Torquemada de Pablos.
6	D. Manuel Rodríguez Bariego.
7	D. Antonio Fuentes Ariza.
8	D. Antonio Avendaño Avendaño.
9	D. José Luis García Raya.
10	D. Josús Malo Galilea.
11	D. Carlos Ortega Fernández.
12	D. Joaquín Vicente Torija León.
13	D. Juan José Gabría Julián.
14	D. José Molina Martínez.
15	D. José Almagro Chinchilla.
16	D. Antonio Gómez Bazo.
17	D. Enrique Jiménez Descalzo.
18	D. Publio J. Arroyo Carbonero.
19	D. Angel García Tapia.
20	D. José Luis Díaz García.
21	D. Timoteo Alonso Sanz.

Los concursantes opositores anteriormente relacionados deberán aportar la documentación exigida en la norma octava de la convocatoria, dentro del plazo de treinta días hábiles.

Madrid, 21 de mayo de 1965.—El Secretario general, José María Balgorri.